

III Concurso Fotográfico

TITULO: "Cumbres de Velilla "

BASES

1º.- El concurso fotográfico "Cumbres de Velilla", está convocado y organizado por el Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión y cuenta con la colaboración del Centro de Interpretación de la Trucha y la Casa de la Juventud

2º.- Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen con edad igual o superior a 15 años

3º.- El tema de las imágenes será "Cumbres de Velilla", fotografías tomadas desde las cumbres o altos pertenecientes al Municipio de Velilla del Río Carrión. Habrá que indicar desde que cumbre está tomada la imagen para poder comprobar su localización.

4º.- Tres son las categorías que se establecen:

-Categoría General

Participarán todas las fotografías que se presenten al concurso respetando las normas establecidas en las presentes bases. Podrán ser actuales o del pasado.

-Accésit local

Participarán todas las fotografías cuyo autor esté empadronado en el municipio de Velilla del Río Carrión en la fecha de publicación de las presentes bases.

-Categoría Social Media:

Para fotografías presentadas mediante las redes sociales siguiendo los requisitos establecidos más adelante. En esta categoría el tema será "Fiestas en el municipio de Velilla"

5º.- Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías no pudiendo ser estas, copias, plagios o ganadoras de otros concursos o certámenes.

6º.- Las imágenes tendrán un tamaño libre y podrán presentarse bien en papel, bien en Cd (formato JPG).

7º.- Las fotografías deberán ser presentadas en sobre cerrado con el título "III Concurso Fotográfico"

En el interior del sobre, con las fotografías se adjuntará en un papel independiente y dentro de otro sobre los datos personales del autor (Nombre y apellidos, dirección, teléfono y e-mail), e indicar si el autor pertenece a la categoría local. En la parte posterior de cada fotografía estará escrito un seudónimo, que también aparecerá en el exterior del sobre donde van introducidos los datos personales, y un título que escoja el autor para cada imagen. Además, también en la parte trasera, deberá indicarse el lugar donde ha sido tomada la fotografía.

En caso de que las fotografías sean presentadas en Cd, este deberá ser también presentado en un sobre cerrado en el cual en un papel independiente dentro de un sobre aparecerán los datos personales del autor y en dicho Cd deberá aparecer el seudónimo que de la misma forma también figurará en el exterior del sobre donde van introducidos los datos personales. En este caso el nombre de cada archivo será el título de la fotografía. Además, en el nombre del archivo, deberá aparecer entre paréntesis el lugar donde ha sido tomada la instantánea.

8º.- Las fotografías no pueden haber sido retocadas ni tratadas con medios informáticos.

9º.- Los trabajos se presentarán en el Centro de Interpretación de la Trucha de Velilla del Río Carrión en su horario correspondiente o en el Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión.

10º.- El plazo máximo de presentación será hasta el 30 de Septiembre en el Centro de interpretación de la Trucha o en el Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión. También podrán ser enviadas por correo ordinario, en dicho caso el sobre al que se hace referencia en el punto 7 deberá ir dentro de otro sobre y sin anotaciones para asegurar el anonimato del autor frente al jurado.

11º.- Los trabajos se expondrán en el Centro de Interpretación de la Trucha de Velilla del Río Carrión. Una vez conocido el fallo del jurado, se darán a conocer los ganadores y se contactará con ellos para la entrega del premio.

12º.- El jurado del concurso estará formado por miembros de las asociaciones locales o profesionales de la fotografía y contará con 3 componentes.

13ª.- Los premios constan de las siguientes cuantías:

-Categoría General: 250 €

-Categoría Accésit local: 50€

-Categoría Redes sociales: Cámara fotográfica deportiva, valorada en 100 €.

14ª.- Las fotografías premiadas quedarán en propiedad del ayuntamiento de Velilla del Río Carrión, teniendo el derecho de su publicación o utilización de las mismas.

15ª.- CATEGORÍA REDES SOCIALES

Para participar en esta categoría solo es necesario colgar en una de las redes sociales (Facebook o Instagram) una imagen de **cualquiera de las fiestas** que se celebran en el **municipio** con el handstag **#fiestasvelillarc16**

Las opciones de privacidad de las imágenes que deseen participar deberán ser públicas.

Será ganadora la imagen que cumpliendo estos requisitos reciba más "me gusta" en cualquiera de las dos redes hasta el día 30 de Septiembre a las 12.00. (En caso de que la misma imagen sea subida a las dos redes solo contará en la que más "me gusta" haya recibido en una de las dos).

En caso de empate será el jurado el que determine cuál es la imagen ganadora.

16ª.- La participación en el concurso conlleva la aceptación de estas bases. Quedarán fuera de concurso aquellas fotografías que no cumplan con los requisitos establecidos en estas bases, las que sean ajenas a la temática del concurso y las imágenes presentadas en las que resulte evidente han sido obtenidas mediante manipulación.

17ª.-El jurado podrá declarar desierto el premio de cualquiera de las categorías si así lo estima oportuno.